

## ACUERDOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En El Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, SA, que se celebró, ayer día 18 de mayo de 2010, tras la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas se tomaron entre otros los siguientes acuerdos, con el previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- A) Designar como vocales de la Comisión de Auditoría y Control, tras su reelección como Consejeros a: EAC Medio Ambiente, representada por doña Esther Alcocer Koplowitz; EAC Inversiones Corporativas, SL, representada por Doña Alicia Alcocer Koplowitz; Cartera Navarra, SA, representada por don José María Iturrioz Nicolás y a Don Gustavo Villapalos Salas.*
  
- B) Designar como vocales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tras su reelección como Consejeros a EAC Medio Ambiente, SL, representada por doña Esther Alcocer Koplowitz; EAC Inversiones Corporativas, SL, representada por doña Alicia Alcocer Koplowitz; Meliloto, SL, representada por doña Carmen Alcocer Koplowitz y Don Javier Taberna Aldaz.*
  
- C) Designar como vocales de la Comisión Ejecutiva, tras su reelección como Consejeros a: EAC Medio Ambiente, SL, representada por doña Esther Alcocer Koplowitz; EAC Inversiones Corporativas, SL, representada por doña Alicia Alcocer Koplowitz; Meliloto, SL, representada por doña Carmen Alcocer Koplowitz; Don Rafael Montes Sánchez y Don José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo.*
  
- D) Designar como vocales de la Comisión de Estrategia, tras su reelección como Consejeros a: EAC Medio Ambiente, SL, representada por doña Esther Alcocer Koplowitz; EAC Inversiones Corporativas, SL, representada por doña Alicia Alcocer Koplowitz; Meliloto, SL, representada por doña Carmen Alcocer Koplowitz; Don Rafael Montes Sánchez; Don José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo; Don Feliciano Fuster Jaume y a Don Gustavo Villapalos Salas.*

Madrid, a 19 de mayo de 2010

El Secretario del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, SA.